

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS
COMPAÑÍA GEMELCORP S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL
DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicada en el Kilómetro 1 ½ de la Avenida Juan Tanca Marengo, a las 10H00 se reúnen los accionistas de GEMELCORP S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Señora MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI, Presidente de la Compañía, sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatuto Sociales; y, actúa como Secretario, la Gerente General de la Compañía, Señora ISIDORA VERGARA RAMIREZ.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas;

- La Cia. PASCUA LIMITED PARTNERSHIP, debidamente representada por su Apoderado General Sr. José Francisco Vergara Baeza, representando 454.998 acciones de propiedad de la compañía.
- El Dr. JIMMY PAZMIÑO PAREJA, por sus propios derechos, representando 2 acciones de su propiedad.

Los accionistas representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 455.000), representado en 455.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada acción de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el informe del Comisario Principal del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2018.
3. Definir política de revalorización de terrenos y edificaciones.
4. Nombramiento de Auditores externos y Comisario Principal para el ejercicio que termina el 31 de diciembre del 2019.

La Presidente declara formalmente instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- El Gerente General de la Compañía presenta su Informe correspondiente al Ejercicio Económico cortado al treinta y uno de diciembre

de dos mil dieciocho y sus anexos. El Comisario de la Compañía, asimismo presenta su informe. Se deja constancia que el contenido de esta información es de conocimiento previo de los concurrentes a quienes se les hizo llegar oportunamente, y ha estado a su disposición hace más quince días en las oficinas de la Empresa.

Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta aprueba, por unanimidad en todas sus partes el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO.- La señora Isidora Vergara Ramírez, pone a consideración de los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, documentos que han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace más de quince días, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de dichos documentos a los presentes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con la abstención del Gerente General de la Compañía.

TERCER PUNTO. La señora Isidora Vergara Ramírez, propone para la aprobación de los accionistas, el cambio de política contable asociado a las clases de Propiedades de Oficinas que mantiene la compañía, pasando del modelo del costo al modelo de revalúo de acuerdos a las Normas internacionales de información financiera (NIIF). Para tal efecto propone realizar un revalúo para estas propiedades con un horizonte de tiempo de 10 años, definido como política interna de la Compañía Gemelcorp S.A. para esta clase de activos.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas aprueban tanto el cambio de criterio contable como la periodicidad para dichas revalorizaciones.

CUARTO- PUNTO: El Dr. Jimmy Pazmiño Pareja, indica que de acuerdo con nuevas disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, es necesario autorizar a la señora Gerente General para que contrate Auditores Externos para el ejercicio 2019.

Además es necesario nombrar al Comisario Principal para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019, para lo cual propone encargar a la Gerente General determinar en su oportunidad a quien se nombra en estas actividades y fijar sus remuneraciones.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas acuerdan autorizar a la Gerente General para que nombre a los auditores externos y a un comisario principal.

Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que se redacte el acta correspondiente, reinstalada la Junta se da lectura al Acta, firmando para constancia y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías la totalidad de los asistentes, siendo las 12 horas del día 17 de abril del 2019. **Fdo.) María Isabel**

Ramírez Platini; Fdo.) Isidora Vergara R. B; Fdo.) Dr., Jimmy Pazmiño Pareja

CERTIFICO; QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 17 de abril 2019.

Isidora Vergara

Isidora Vergara Ramírez
Gerente General-Secretario